

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p> <p>EJECUTIVO 2020-00058</p>	<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.</p> <p>TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia</p>
--	---

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.**

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 4.000.000,00
GASTOS (notificaciones, entre otros.)	\$ 75.000,00
TOTAL	\$ 4.075.000,00

Vélez, 04 de Noviembre de 2021.

SANDRA J. CAMACHO P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.

Secretaria.

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy Cuatro (04) de Noviembre de dos mil veintiuno, y a partir de las ocho de la mañana del Cinco (05) del mismo mes y año queda en trasladado a las partes por el término de tres (3) días.

SANDRA J. CAMACHO P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.

Secretaria.